

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TUNGURAHUA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





Contenido

DATOS GENERALES	3
ANTECEDENTES	3
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	3
OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	4
ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	4
DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PAR CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	
PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	6
LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS	6
CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN D	
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	8
ANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTRO	
	ANTECEDENTES ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PAR CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital de Tungurahua

Fecha: 20 de abril de 2023

b) ANTECEDENTES

La Dirección Distrital de Tungurahua en cumplimiento a las Propuestas de la Programación Anual de la Planificación (PAP) 2022, de los programas emblemáticos y otras que emanan desde la Máxima Autoridad orientadas con las políticas, leyes y reglamentos vigentes del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y consolidando el objetivo No. 5, 6 y 7 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, genera su accionar en el territorio rural con el fin de acercar a los beneficiarios, es decir pequeños y medianos productores de la provincia, la oferta eficaz y eficiente de los servicios promovidos.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- a) Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- I) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asignare la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

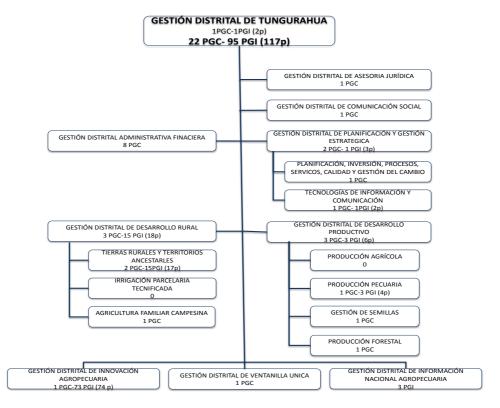
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL



Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador







f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

En el año 2022 se ha promovido la gestión de la Dirección Distrital de Tungurahua, para la facilitación e interacción de la ejecución de actividades, y demás acciones de acuerdo a las necesidades particulares del territorio.

Mediante la generación de planes de intervención parroquial y provincial, se plantean las metas específicas de cada territorio, sumado a la propuesta de la estrategia de intervención provincial, se ha generado un seguimiento eficiente y eficaz a la planificación estratégica provincial, además se realizan las siguientes acciones:

- Reuniones de planificación, seguimiento y monitoreo de las actividades por áreas y programas.
- Seguimiento de avance de actividades y compromisos, a través de mesas técnicas periódicas.
- Gestión de Proyectos, para apoyar el desarrollo del sector en territorio.
- Coordinación Interinstitucional.
- Trabajo coordinado en la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua, Comités de Gestión, y Mesas técnicas provinciales.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE TUNGURAHUA				
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 1.085.054,61			
GASTO CORRIENTE	\$ 403.379,91			
TOTAL	\$ 1.488.434,52			

PRESUPUESTO 2022

PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	403.379,91	401.970,10	99,65%
PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	68.928,75	68.928,75	100,00%
REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	207.345,66	203.215,99	98,01%
PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	20.013,19	19.469,11	97,28%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	20.996,02	20.936,40	99,72%
PROYECTO DE INNOVACION DE ASISTENCIA TECNICA Y ESTENSION RURAL PIATER	726.321,25	706.258,99	97,24%
PROYECTO NACIONAL DE RECONCERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	41.449,74	40.218,13	97,03%
TOTAL	1.488.434,52	1.460.997,47	98,16%

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

- 1. Mediante el desarrollo de la Estrategia Wiñana Tungurahua, se impulsa la producción de calidad para mercados potenciales nacionales e internacionales revalorizando el origen de los productos y garantizando la negociación con empresas confiables en compra y pago, mediante enlaces y acuerdos comerciales logrados, para ello se fortalecen acuerdos comerciales en fresa y mora, con un volumen de comercialización de 63 TM mensuales entre mora y fresa, por un monto anual de 171.660,81 USD., a favor de 200 UPA que representan a 720 personas; a través del convenio con la empresa Guadaproducts para mercado de cadenas de supermercados, además se realiza el fortalecimiento de los centros de acopio de frutas y hortalizas construidos por el MAG con procesos de asistencia técnica en poscosecha y embalaje, se gestiona la realización de obras complementarias de las organizaciones CONPAPA, ASOPROCAMOR, Junta de Riego Mocha Huachi; dentro de este marco se suscribe un acuerdo comercial para la exportación de aguacate var. Hass a 3 años de 25 TM semanales a 100 TM a 7 años, hacia mercados internacionales, mediante la implementación de 220 hectáreas del cultivo en coordinación con el Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Alianzas estratégicas con empresas públicas y privadas para fortalecer la política pública agraria, para lo cual se actualizan los convenios de cooperación interinstitucional: 8 Convenios con GAD Cantonales y el MAG, 43 Convenios con GAD Parroquiales y el MAG, Convenios con la Academia: UTA, UTC,

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





INDOAMÉRICA, UNIANDES, IST. TUNGURAHUA, IST. PELILEO, IST. ESPAÑA. Convenio con empresas privadas CORP. COSECHA, GUADAPRODUCTS y CORPOAMBATO, Alianzas con la empresa privada, para el uso adecuado de insumos agropecuarios para la producción.

- 3. 4.433 asistencias técnicas en procesos de especialización de rubros productivos con enfoque a la calidad, con capacitación especializada en rubros, se implementan 54 fincas en procesos de certificación Unidades de producción Agrícola UPA con BPA, 2 Fincas con certificación BPA.
- 4. 300 fincas agropecuarias en procesos de transición, 12 comunidades de aprendizaje AFC con 263 productores en el 2022, 686 Unidades de Producción Agrícola UPA de AFC, acreditadas con el carnet AFC, 6 sellos AFC individuales con certificación de calidad y 1 sello AFC asociativo género (Primer sello violeta de la provincia Tungurahua), 493 grupos familiares realizan el registro y verificación en el Sistema de Registro de Usuarios de Sello de la Agricultura Familiar Campesina- SIRUS AFC, se realiza la promoción y difusión de circuitos alternativos de comercialización y emprendimientos AFC en alianzas estratégicas con la academia UTA y la empresa privada CORPOAMBATO.
- 5. En fomento productivo pecuario, se realizan 4.420 asistencias técnicas alrededor de los 13 Centros de Acopio de leche para comercialización de calidad, con capacitación especializada en rubros, realizando 1.020 asistencias técnicas en explotaciones de cuyes, porcinos y ovinos. Se realiza el acompañamiento técnico para la recertificación de territorio de libre de tuberculosis y brucelosis parroquial Baquerizo Moreno y se elabora el Proyecto de implantación de producción de ovinos de carne para cambio de matriz productiva.
- 6. Presentación de la Propuesta del Programa de Mejoramiento Genético de Ganadería de Leche Provincial, 251 inseminaciones artificiales con material gestionado por el Proyecto de Reconversión Ganadera y por los GAD parroquiales que mantienen convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- 7. Plan Sanitario Provincial Pecuario, calendarizado, para lo cual se realizan 60 campañas veterinarias con 3.143 UPA y 27.722 animales bovinos y especies menores atendidos en coordinación con los GAD locales: 10 Campañas de identificación y areteo a bovinos de leche en los cantones Píllaro, Ambato, Pelileo, Patate y Tisaleo, 39 Campañas Sanitarias, Test de Control de Mastitis, Brucellosis y Tuberculosis, 20 Campañas Sanitarias territoriales a nivel provincial.
- 8. Se implementan 12 Escuelas de Formación de Promotores con la participación de 402 productores con el aval de certificación del Centro de Educación Continua de la Universidad Técnica de Ambato: a) Implementadores de Buenas Prácticas Agrícolas para la Obtención de la Certificación BPA Y/O Global GAP, enfocada para la producción de Calidad, b) Producción Orgánica y Agroecológica Enfocada a la Aplicación de la Normativa Orgánica Ecuatoriana NOE, c) Implementadores de buenas prácticas de producción de especies menores (cuyes), enfocadas para la obtención de certificaciones de calidad, d) Implementadores de buenas prácticas de producción de ganadería de leche, enfocadas para la obtención de certificaciones de calidad, e) Semillero Emprendedores UTA-MPCIP-MAG.
- 9. Entrega de 500 certificados de productor para ingreso y permanencia dentro de las instalaciones del Empresa Pública Mercado Mayorista SA, a productores registrados en la parroquia de Huambaló que formaron parte del plan piloto SEAP.
- 10. 1.322 Títulos de propiedad entregados.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador





- 11. 1.809 beneficiarios de 3.093 paquetes tecnológicos del Plan Semillas para solanáceas (papa, tomate de árbol, tomate riñón, fresa, mora, granadilla, y pastos de altura además se realiza la entrega a 317 beneficiarios del programa UREA.
- i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

No se registra ninguna acción de contratación de obras y servicios, adquisición y enajenación de bienes.

i) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

- 1. Seguimiento al proyecto agrícola para el cultivo de naranjilla, botiquín veterinario para los beneficiarios de la parroquia, escuelas de promotores pecuarios y agrícolas y proyecto para propagación de especies frutícolas de la zona, en la parroquia Ulba del Cantón Baños.
- 2. Apoyo con pajuelas para mejoramiento genético en ganadería de leche, que simplifiquen los trámites o documentos para que puedan trabajar más tiempo los técnicos en territorio, en la parroquia El Sucre del Cantón Patate.
- 3. Solicita asistencia y capacitación en temas de tecnificación en campo, en la parroquia Cotaló cantón Pelileo.
- 4. El crédito de la super mujer rural que se pueda acceder a los hombres quienes participamos de la comunidad de aprendizaje y tenemos el carnet AFC o se pueda crear otro servicio.
- 5. La parroquia El Rosario está incursionando en el rubro aguacate Fuerte y Hass para que en forma conjunta GAD y MAG den la capacitación, asistencia técnica y seguimiento a los beneficiarios.
- 6. Solicita el apoyo en diagnóstico de gestación y chequeo ginecológico a través de ecografía en ganado vacuno, en la Comuna San Marcos parroquia Marcos Espinel.
 - 7. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No se tuvieron recomendaciones o pronunciamiento de las entidades de control, en el caso de existir una observación de este tipo se dará cumplimiento al mismo.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Ing. Ivonne Aguilar V.
Responsable de la Unidad de Gestión Distrital de Planificación

Agr. Edisson Cobo L. Director Distrital de Tungurahua

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

